Año II. Teruel 2 de Febrero de 1888. Nùmero 94.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Teruel, un mes. . . 1 peseta.

Fuera.—Tres meses. . 3,50.
» —Seis meses. . 6,50
» —Un año. . . . 12

Pago anticipado.

LA ANTORCHA

PERIÓDICO REPUBLICANO-DEMOCRÁTICO.

(ÓRGANO DE LA UNIÓN REPUBLICANA.)

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Calle de Santiago número 9, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

Puntos de suscrición.—En la Administración y en la imprenta de este periódico.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Una esplicación.

Por complacer al Sr. Gascón vamos á departir unos momentos con él, siquiera sea en gracia á las buenas formas que usa para interpelarnos.

Nosotros que á nadie mermamos la gloria ó la responsabilidad que por sus actos pueda caberle, comprendemos y nos esplicamos los loables deseos que á dicho señor pudieron guiar al decidirse á trasmitir á las autoridades de Teruel, noticias adelantadas de las fases por las cuales iba sucesivamente pasando la gestión practicada en los centros oficiales, para promover la construcción de los ferros-carriles de Teruel, pero lo qne no podemos abonar es que ántes de tener un hecho carácter decisivo y legal, se dé al público como si fuese cierto, porque sucede á veces que tomando lo anunciado como verídico, se adoptan disposiciones que despues al tenerlas que anular por ser demasiado anticipadas, se perjudica aquello mismo que se ha querido favorecer.

Por lo demás, el Sr. Gascon puede creer, y perdónenos la insinuación, que sus esfuerzos, que estimarán en lo que valen los hombres de espíritu recto, solo en momentos determinados han de declararlos útiles ó apreciables los veleidosos que se mueven al azar de los vientos que reinan; y desdichadamente estos, que no comprenden que nadie obre con la honestidad del que busca el bien con el trabajo, ni siquiera le ayudarían una vez desvanecida la aureola que en los primeros instantes dá el triunfo conseguido, ó pasado el periodo de la preponderancia que permite dispensar favores, á conseguir, segun dice un amigo querido que vá leyendo lo que al correr de la pluma escribimos, el modesto puesto de representante de esta capital en Madrid.

Este parecer nuestro, que no envuelve ninguna idea mortificante para el Sr. Gascon, puede servirle al objeto de esplicarse lo que en uno de nuestros anteriores números le queriamos significar, al insinuarle que aqui no cabe alimentar nunca el pensamiento de llevar á la práctica soñadoras ilusiones.

Bueno es que nos diga el Sr. Gascón «que »es absolutamente cierto que se ha pensa»do en hacer para Teruel un ferro-carril de »vía estrecha, no solo por parte del gobier»no, sino también por parte de algunos di»putados. ¿Aacaso, añade, no hay en Teruel »ó no había hace un mes muchos, pero mu»chos partidarios de la vía estrecha?»

La Antorcha en tiempo oportuno se ocupó de este particular y aunque en razonamientos modestos, procuró demostrar la conveniencia de adoptar la línea ancha para los ferro-carriles de Calatayud á Teruel y de Teruel á Sagunto, no obstante el criterio sustentado *en privado*, como aquí acostumbra á hacerse, por las personas á quienes dicho señor alude.

Y hétenos aquí, que cavilosos en demasía, nos preguntamos muchas veces; ¿esas personas si llega á construirse, como creemos y deseamos, la vía total de Calatayud á Sagunto, en las condiciones que marcan los respectivos proyectos de ellas, habrán obrado bien al pretender dotar á Teruel de un ferrocarril económico, con evidente daño de los intereses generales de esta comarca?

Por hacer referencia á nuestra desgraciada provincia, copiamos el informe siguiente emitido por el Sr. Becrero de Bengoa y que aparece en *El Mercantil Aragonés* periódico-republicano que se publica en Zaragoza.

Información Agraria.

Teruel.

Positivamente desgraciada, en su triste aislamiento, es esta provincia. Sus tierras de secano, de poca fertilidad, se destinan en general al cultivo de cereales, que en años regulares producen bastante para el consumo y aun para la exportación; pero van trascurridos ya ocho de escasez que, á una con las causas administrativas, sostienen la crisis á gran altura. No hay apenas comercio, ni es posible que lo haya, porque sin ningun ferro-carril (excepto unos pocos kilómetros), sin carreteras provinciales y abandonadas las vias vecinales, hácense los cambios en caballerias y carros, costando por ejemplo, la conducción del hectólitro de trigo, de Teruel á Valencia, tres pesetas. Tan atrasada y cara es la producción, que indican que debe valer el trigo en los puntos de consumo á 27 pesetas y la cebada á 17. Como no hay medios de salida, los vinos, en cuyas plantaciones y fabricación se han hecho positivas mejoras, «se hallan estancados y sin explotar.» Aunque se cosechan más de 36.000 hectólitros de aceite de excelente calidad, ese mismo aislamiento y la competencia los dejan casi sin valor. Su ganadería, verdadera base de riqueza para este pais, si se fomentára, atraviesa un dificil periodo, aunque no tan grave como el de Zaragoza. Los precios de las lanas y carnes se han reducido á la mitad. Salen de la provincia anualmente para Cataluña 120 000 cabezas de ganado lanar, 8.000 cabrio para Castellón, y 6.000 de vacuno para Valencia. Los ganaderos procuran desprenderse de sus existencias á todo trance y aun á precios bajos; así es que este año en la féria de Alcalá de la Selva se han presentado 7.000 cabezas de cria de ovejas; detalle hasta aquí nunca observado. Para fertilizar su suelo aspiran los labradores á que se establezcan los pantanos de Hijar (ya empezado) en los términos de esta villa, Puebla y Albalate; del rio Matarraña, en los de Valderrobres y Beceite; del Guadalope ó Santa Olea, para toda la ribera de este rio en los de Castellote; los de Cibanes y la Salada, en los de Alcañiz limite de Caspe; el de San Blas en la capital, y el de Mezquin. Pero de tanta ó mayor urgencia que estos depósitos y veneros de agua es la construcción de la vía férrea que, partiendo de Calatayud (prolongación de la gran linea diagonal de Galicia, Astúrias, Santander, Palencia, Baltanás Roa, Aranda y Ahuazan), pase por Daroca, Calamocha y Teruel, continuando á unirse con la de Valencia. Esta via hoy, y más adelante la de Alcañiz á Montalban, Monreal y Guadalajara, pondrán á la provincia en condiciones regulares de existencia, y no solo abrirán salida á los productos de su agricultura y ganaderia, sino que darán inmediato valor á la gran riqueza explotable con que cuenta, que es la minera, á los ponderados hierros de Albarracin, manganesos de Crivillen, cinc de Linares, carbones y azabaches de Utrillas y Gargallo, lignitos de Aliaga y Parras y salinas de Arcos, Ojos Negros y Valtapiada.

No de otro modo espera impaciente Aragón entero, como factor indispensable para la resurreción de su vida agrícola, la construcción inmediata de la via férrea internacional por Canfranc, que dé fácil camino á los caldos, frutas y demás productos de las tres provincias para Francia y otros paises. Con la exportación aumentarán las ganancias, y con éstas se animarán los labradores á preparar sus tierras para recibir el beneficio de los riesgos, mejora que requiere mucho tiempo, capitales y conocimientos para que resulte útil y no desastrosa ó estéril, como algunas veces ha sucedido.

R. Becerro de Bengoa.

Pío IX, masón.

Copia del acta de iniciación en una Logia Masónica del h∴ Mucio Scevola, en el mundo prof∴ Juan Mastai Ferreti, en la dignidad eclesiástica papa Pío IX.

Or∴ de Nuremberg: Res∴ Log∴ «*Fidelidad Germánica,*» hija de la G∴ Log∴ de Baviera, con plan∴ const∴ de la G∴ Log∴ Mas∴ *Los Tres Globos* del O∴ de Berlin.—Poseemos en nuestros archivos, registrado al número trece mil setecientos quince, el siguiente documento, certificado y legalizado en debida forma, escrito en italiano, y acompañado del G∴ Sell∴ de la G∴ L∴ *Luz Perpétua* del Or∴ de Nápoles.—Resp∴ L∴ *Eterna Cadena* del Or∴ de Palermo: Nos, Maestre, Dignatarios y Oficiales de los tres g∴ mmas∴ de San Juan: Certificamos en nombre del G. A. que todo lo dirije, que hoy á media noche, hemos recibido en esta L∴ con todas las formalidades prescritas de la Or∴, al h∴ Juan Mastai Ferreti, natural de Sinigaglia (Estados Pontificios), el cual después de haber prestado juramento en presencia de nosotros todos, ha asegurado no pertenecer á sociedad secreta alguna, más que á nuestra L∴ habiendo sat∴ los der∴ que corresponden á su g∴. En consecuencia, ordenamos á todas las L∴ Mas∴ del Universo, que lo reconozcan como *verdadero* y *perf. mas∴* recibiendo en una L∴ Reg∴ y Perf∴, porque asi lo juzgamos ciertos, y atestiguamos como personas conc∴ y h∴—Y para que este documento sea tenido como verdadero, lo firmamos en Palermo, en la primera quincena del mes de Agosto del año prof... y

civ.·. 1829—Ne varietur.—*Giou Mastai Ferreti*—El Ven.·. de la Log.·.—*Mateo Chiavo*—El Secr.·. de la Log.·.—*Paulo Duplesis.*—El Gran Maestre de la G.·. Log.·. de Nápoles—*Sixto Calano.*

El que abajo suscribe, certifica que todo lo que antecede es exacto, y que este documento existe en los archivos antes mencionados.—*Guillermo Wittelsbach.*—Gran Maestre de la G.·. Log.·. de Baviera (príncipe de Baviera.)

Resplandores.

Por si los Sres. Concejales lo ignoran, debemos hacerles observar que una de las cuestiones batallonas que pueden contribuir á mejorar la situación económica de esta desdichada capital está indudablemente en la contribución de consumos. No pretenderemos que se proceda á su supresión, porque sabemos que el olmo no puede dar peras; pero si diremos que las tarifas pudieran reformarse en su totalidad, con lo cual se aumentaria la afluencia de forasteros, y el municipio recaudaria mucho mas, por aquello que mas valen muchos pocos que pocos muchos.

Además, ¿no saben la mayoria de esos señores Ediles que más de cuatro veces hemos puesto el grito en el cielo contra eso mismo?

Pues ¿por qué en lugar de gastar el tiempo en dimes y diretes, en las Casas Consistoriales, que ningun beneficio producen á los intereses locales, no lo emplean en estudiar concienzudamente lo que se puede hacer para llevar á efecto dichas reformas, y el pueblo de Teruel en general lo agradeceria?

«※»

Y á propósito: un respetable vecino de esta ciudad presentó hace ocho meses al Excelentísimo Ayuntamiento con motivo de uno de tantos percances de consumos, y esta es la hora que el interesado se encuentra en la misma disposición: esperando lo que se tenga por conveniente resolver.

Lo cual justifica lo que pueden prometerse los ciudadanos de esta localidad de la administración municipal.

Tenemos entendido que en dicha instancia se hace mención de la irregularidad muy notoria con que funciona la váscula, y de unos pavos reales, por los que se han exigido cierta cantidad, sin embargo de no estar sujetos al impuesto de consumos.

Aquí podríamos exclamar parodiando á uno de nuestros modernos autores dramáticos mas conocidos.

Es mucha gente señores,
La gente municipal!

«※»

En el vecino pueblo de Libros hay un alcalde que ni mandado hacer de encargo.

Se le ocurrió al monterilla que su convecino José Asensio fuera por el cura de Rubiales para que les largara un sermón de los de ordenanza; pero el Asensio le replicó que no podia cumplir lo que se le mandaba si no se le proporcionaba un guia, toda vez que no conocia el camino y se esponia á perderse. Como nada habia de arriesgar el monterilla, contestóle que se lo mandaba como autoridad, y si se perdía, ya saldrian á buscarle.

El pobre Asensio no tuvo mas remedio que obedecer, y quieras que no quieras salió en busca del Rdo. Pater.

Mas sucedió lo que debia suceder, y habiéndose extraviado, tuvo que pasar una noche mas que toledana, viéndose expuesto á perecer, y cuando llegó á Rubiales, el Pater ya habia tomado las de Villadiego caminito de Libros.

¡Aquí fué Troya! se alborota el Pater, se le sube la mosca á la nariz al Alcalde, lo considera como desacato, y pasa el asunto al Juzgado de instrucción, y este lo traslada al municipal, para que se proceda á la celebración de un juicio de faltas.

Seguramente el fanático monterilla se ha creido que puede disponer *á forciori* de los vecinos para portear curas á medida de su capricho

Ojo, pues, mucho ojo, tio Anton, porque afortunadamente no nos encontramos bajo la dominación de su tocayo; el Sr. Cánovas.

Y segun se ponen las cosas, están largas.

«※»

Tomando verdadero interés el Sr. Presidente de la Liga agraria de esta capital, por los asuntos que afectan á los pueblos de la provincia de Teruel, se dirigió al Sr. Ministro de Hacienda solicitando ampliación del plazo concedido para la presentación de las cartillas evaluatorias, habiendo recibido como resultado de sus gestiones el siguiente satisfactorio telegrama:

«Ministro de Hacienda al Presidente Liga »agraria. Gaceta de hoy publica ampliación á »que se refiere su petición para presentar carti»llas evaluatorias.»

Lo cual nos apresuramos á hacer público, aplaudiendo la conducta de dicho Sr. Presidente, D. José M.ª de Soto, y felicitando á los pueblos que necesitan utilizar el nuevo plazo concedido para llenar la misión que se les tiene confiada.

«※»

Ha llegado á nuestro conocimiento la desdicha que aflije á los pueblos de Rubiales, Bezas y otros, en donde por efecto de haberse perdido en ellas las cosechas, ni pueden pagar, sin embargo de su buena voluntad, las cargas públicas, ni siquiera podrán muchos de los vecinos, que en dichos pueblos moran, comer pan hasta la época que se haga la recolección de cereales.

Esperamos que el Sr. Gobernador hará cuanto esté de su parte, á fin de que el Gobierno alivie en lo posible la triste situación de aquellas desgraciadas localidades.

«※»

Se ha dictado una Real orden declarando válidas las elecciones municipales de Rubielos de Mora, y que la comisión provincial debe entender en la incapacidad del concejal electo D. Ramón Bayo Narbon.

Si con esta resolución quedaran apagadas las rencillas que mantienen dividido en banderías á aquel vecindario, mucho se habría conseguido, pero es lo probable que unos y otros digan con el cantar....

Ni contigo ni sin ti
tienen mis penas remedio....

«※»

El fallecimiento de la acaudalada jóven que sin el consentimiento paterno ingresó y profesó en el convento de la enseñanza en Vigo, añade nueva gravedad al incidente y reclamaciones producidas por el padre de aquella, que acudió en queja á las autoridades civiles por los procedimientos seguidos en este asunto por el clero.

Ello dirá y verán ustedes que cosas vamos sabiendo.

«※»

Quizás á consecuencia de la penuria y escasez de granos existentes en algunas comarcas, se ha notado en estos últimos dias una mejora de precios, que tal vez se acentúe algo más á medida que vayamos aproximándonos á la primavera.

«※»

Nos comunican de la provincia de Cuenca que de tal modo se enseñorea la miseria en algunos pueblos de aquella comarca, que sus habitantes, como viene sucediendo en el partido de Albarracin de la provincia de Teruel, se ven en el angustioso extremo de tener que abandonar sus viviendas habituales para ir á buscar á otras partes el pan que necesitan.

«※»

El dia 2 de Febrero á las seis de la tarde, tendrá lugar la inauguración de la Fonda de los Amantes.

El Sr. Director de este establecimiento, don Santos Lartiga, ha tenido la bondad de enviarnos un atento B. L. M. invitándonos á concurrir á dicho acto.

Damos las gracias á dicho señor por su galanteria, deseándole prosperidades abundantes en el desenvolvimiento de la empresa que acomete.

«※»

La subcomisión encargada de fomentar la concurrencia á la Exposición universal de Barcelona, ha cursado la siguiente carta circular á los productores, de esta provincia.

«Muy Sr. nuestro: La subcomisión ejecutiva nombrada en esta Capital para llevar á cabo los trabajos preparatorios, á fin de que la provincia de Teruel se halle dignamente representada en la Exposición universal que ha de celebrar Barcelona durante el próximo mes de Abril, tiene la honra de dirigirse á V. rogándole encarecidamente que concurra al mencionado certamen y excite el celo de todas aquellas personas que puedan contribuir con los productos mineros, de la agricultura, la ganadería, las artes ó la industria, á dar importancia y prestigio á la riqueza del privilegiado suelo de nuestra patria y á los adelantos de sus hijos, debiendo advertirle que el único sacrificio que con tal objeto se le exige es remitir lo que tenga por conveniente, antes del 15 del próximo Febrero, en buenas condiciones de embalaje, y con una relación del contenido, procedencia y precio de la unidad, en el caso de que disponga de cantidad suficiente para la venta, al Sr. Gobernador civil, Presidente de dicha Subcomisión, quedando á cargo de ésta los demás gastos que se ocasionen.

En la seguridad de que con la valiosa cooperación de V. se han de ver satisfechas nuestras aspiraciones, reducidas al patriótico deseo de que la provincia figure decorosamente, cual le corresponde, en aquel noble palenque de la inteligencia y del trabajo; de que conozcan España y las demás naciones las fuentes de prosperidad del pais, que estimulen á dotarlo del codiciado ferrocarril y de otras mejoras que lo puedan sacar de su postración y abatimiento; y de que no seamos, por nuestra incuria, mirados con lástima y justificado desdén, le anticipan las gracias sus afmos. S. S. q. b. s. m.—El Gobernador Presidente, Enrique de Mesa.—Bartolomé Estévan.—Pedro Andrés y Catalán.—José Hernando.—Juan Garzarán.—Miguel Atrián.

«※»

En la sesión extraordinaria celebrada por la Excma. Diputación provincial, en los dias 25 al 28 del pasado Enero, quedó proclamado Diputado por el distrito de Alcañiz Hijar, el electo Sr. D. Casimiro Cabañero Magallón.

«※»

Han sido nombrados Agentes-recaudadores del Contingente provincial en los partidos que se expresan, los Señores,

D. Luis Tomás Camin, para el partido de Alcañiz.

D. Leoncio Simón Gascón, para el de Aliaga.

D. Ramón Valenzuela, para el de Calamocha; y

D. Serapio Algar, para el de Castellote.

Cuyos Señores, no entrarán en el ejercicio de sus funciones, hasta que se hallen cubiertas las seis plazas que se encuentran vacantes, según así lo tiene acordado la Excma. Diputación provincial.

«※»

El Lunes último, amanecimos en esta capital con un palmo de narices, —digo— de nieve; y si continua helando por las noches como hasta, ahora ¡que carnavales tan frescos y divertidos vamos á pasar!

¿Verdad que si D. Mariano?
¿Verdad que con esta nieve,
sino hace buen sol y llueve,
tendremos hasta el verano?
Así lo creemos todos
los que en Teruel habitamos
pues contiauamente estamos
pisando nieves y lodos.

«※»

Sobre el reparto de tronos de la familia de Orleans, nada decimos; porque no le damos mayor importancia que la que nos mereció el reparto de las fuerzas militares del rey D. Cárlos en España en varios distritos.

También nos tiene sin cuidado que doña Isabel resida en Sevilla ó en Paris, pero lo que sí deploramos es que viaje á costa del contribuyente español.

«※»

En la provincia de Cuenca se han embargado este año *diez y siete mil* fincas.

En Lugo *seis mil.*

En Burgos se encuentran amagadas de apremio *diez mil* familias por pago de cédulas personales.

En Cádiz *treinta mil.*

En Zamora se han autorizado en la semana última 600 nuevos embargos por falta de pago de contribución.

Todo esto es verdad; pero también es verdad que regalamos anualmente muchos millones á Roma, y váyase lo uno por lo otro. Y además ¿puede álguien quitarnos la gloria de tener un Carulla que ha puesto la Biblia en verso?

«※»

La discusión del Mensage no se terminará en lo que falta de este mes.

Bien hecho, bien hecho. Hay que conservar nuestra fama de charlatanes.

Sobre todo ahora.
Que ya van quedando pocas cosas que conservar.

« § »

En Almería han sido detenidos dos salvajes que apostaron sobre cual de dos mulos tenia más fuerzas, y para cerciorarse de ello los ataron por la cola, y á fuerza de palos les obligaron á marchar en direcciones contrarias, resultando que un mulo arrancó al otro de raiz el rabo. El hecho indignó á cuantos lo presenciaron.

« § »

En Ateca (Calatayud) y pueblos comarcanos, venian repitiendose con aterradora frecuencia los robos. Raro era el dia en que puertas y ventanas no se veian destrozadas, y el temor cundió entre los vecinos.

La guardia civil ha detenido á cuatro sujetos qué parece son los ladrones.

« § »

De público se dice en Sevilla que los cuantiosos bienes que poseia la condesa de Torrecuéllar, y condesa viuda de los Corbos, fallecida hace tres dias en aquella capital, los ha legado á dos de sus sirvientes.

« § »

Uno de estos últimos dias, cuando salia la gente de la misión que ha tenido lugar en la iglesia mayor parroquial de San Sebastian de Antequera, dos muchachos de nueve años de edad armaron una disputa, y uno de ellos acometió á su compañero con una vara, con la cual le dió varios palos; entonces otro muchacho de alguna más edad se acercó, y en vez de separarlos, le dió al apaleado una navaja, y éste acto seguido, le dió á su compañero una fuerte puñalada en el costado izquierdo, hiriéndole de mucha gravedad.

El agresor y el dueño de la navaja fueron puestos á disposición de la autoridad.

« § »

En la noche del viernes al sábado últimos se ha efectuado en Cantillana (Sevilla) un robo importante en casa del vecino José Daza López.

Penetraron en ella cuatro criminales, que, después de amarrar al citado individuo y á su esposa, Carmen Palomo, que se encontraban durmiendo, se apoderaron de 4.000 duros que habia en metálico y una pequeña cantidad en billetes de Banco, con la particularidad de que no perdonaron ni 3.000 reales que habia en calderilla, los cuales se llevaron en dos costales, cuyo contenido de trigo y cebada, vaciaron para facilitar la operación.

Hecho esto, y despues de un escrupuloso registro para asegurarse de que nada de valor dejaban en la casa, se sentaron con la mayor tranquilidad, bebiéndose una botella de aguardiente que hallaron á mano.

Nada se sabe hasta ahora acerca de quiénes sean los autores de tan extraño delito, no obstante las gestiones practicadas por el celoso juez Municipal, Sr. D. José Torres Campos.

« § »

En Córdoba, entre nueve y diez de la mañana, se verificó el miércoles un robo de consideración.

Ausente de su casa D. Fernando Méndez, que habita en la calle de los Leones, 13, llamaron dos hombres á la puerta-cochera presentándose el cochero, única persona que había en la casa. Los criminales preguntaron por el dueño, manifestando deseos de encontrarlo para hacerle entrega de cierta cantidad. Satisfechas por el cochero las preguntas que aquéllos hubieron de dirigirle, de pronto uno de ellos arrojó al suelo al pobre hombre, mientras el otro cerraba la puerta de la calle. Inmediatamente le pusieron un pañuelo en la boca, amenazándole con un revólver, y le amarraron fuertemente los brazos.

« § »

En la provincia de Lérida se les adeuda á los Maestros la insignificante suma de *tres millones*.

El que no se consuela es porque no quiere.

« § »

El *Standard* dice que España ha dado el primer paso para ser considerada como gran potencia.

¡Y estamos próximos á la ruina! ¡Que va á ser de nosotros cuando demos otro pasito!

« § »

Un *timo* original. hecho público en una sesión del Ayuntamiento de Balaguer. Una persona principal mandó á las oficinas municipales á su criado á pedir su cédula de vecindad. El empleado encargado de la recaudación la entregó sin cobrarla. Importaba 12 pesetas y media. Al dia siguiente el interesado con dicha cédula firmó una escritura, y después el criado la devolvió al empleado, diciéndole de parte de su principal que ya no la necesitaba.

« § »

Háblase estos dias de la suspensión de pagos de una conocida casa comercial de Zaragoza, cuyo gerente ha desaparecido, quedando aquella en poder de la dependencia.

« § »

Según refiere la *National Zeitung*, aunque el matrimonio del emperador de la China no haya de verificarse hasta el próximo año de 1889, se hacen los preparativos para la ceremonia.

El regalo nupcial que recibirá la futura emperatriz consistirá en varios objetos de oro macizo cuajado de diamantes ¡y otras piedras preciosas.

Un mes antes de la celebración del matrimonio, se le entregarán 10 caballos de silla, 10 yelmos y 10 corazas doradas, 100 piezas de seda, 200 de algodón, 200 onzas de oro, 10.000 *tael* en metálico, un servicio de oro para té y dos lavamanos de plata.

Al dia siguiente de la boda, la emperatriz recibirá además 1.000 piezas de seda y 40 caballos con sus correspondientes guarniciones.

Los padres de la novia serán obsequiados con los siguientes donativos: 100 onzas de oro, un servicio del mismo metal para té, 5.000 *tael* en dinero, un servicio de plata para té, un lavamanos de plata, 500 piezas de seda, 1.000 de algodón, 6 caballos magníficamente enjaezados, un yelmo y una coraza y seis ricos trajes de gala.

Los hermanos y toda la servidumbre de la esposa serán también agasajados con soberbios presentes.

¡¡¡Apaga y..... vámonos!!!

(*Conclusión.*)

Siempre en su defensa *está* (25)
su palabra cumplirá,
y bien puede suceder
que todo deje de ser,
más la Iglesia en pié estará (26)
Esperad, sí, padre amado,
vuestro triunfo ha de llegar, (27)
pronto vereis terminar
combate tan prolongado
sereis con gloria aclamado
del uno al otro confin:
si una victima á este fin
quiere la bondad divina....
aquí *está esta* (28) capuchina
de Gea de Albarracin.

(25) Absorto miro
un «*lograrán*»
y que á su zaga
viene un «*está*.»
¡Pollina!, cesa
de rebuznar.

(26) ¡Trovadora chapucera!
considera
que si «*está*»
le rimas con «*estará*»
tu prodigiosa mollera
sin gérmen se quedará.

(27) ¡Por Dios! que me espantas
«*Estará* y *llegar*.»
No se pueden tantas
coces soportar.
Con los que van antes
mujer, ¿no conoces?
que tus asonantes
son ya muchas coces?

(28) Aquí *está esta*
(¡buen fin de fiesta!)
. . . .
Liviano método
de terminar.
¡Lúbrica silfide!
¡por Satanás!
no abrigues ¡réproba!
lascivo afán
de herir el ánima
pontifical.
¡Bueno al católico
Padre le habrá
dejado el júbilo,
al celebrar
su estado *aurífero*
matrimonial!
¡Mujer! tu cínica
monstruosidad
procura ¡estólida!
no fomentar,
y por San Práxedes
ó cualquier *San*,
tus pujos *líricos*
no luzcas más,
por ser muy hórrido
tu rebuznar.
Las cuadras, ¡prófuga
divinidad!
pesebres ámplios
te brindan ya,

JUDAS BELLACO.

Precios corrientes del mercado de ayer.

Chamorra 33 reales fanega.
Trigo royo 29 id. id.
Candeal 32 id. id.
Jeja á30 id. id.
Morcacho á 26 id id.
Centeno á 21 id. id.
Cebada á 18 id. id.
Abena 17. id. id.
Harina de 1.ª 23 reales arroba.
Id. de 2.ª 20 id. id.
Arroz á 22 id. id.
Garbanzos de Castilla á 56 reales arroba.
Judias á 21 id. id.
Bacalao á 46 id. id.
Azucar blanco á 48 id. id.
Id. terciado á 40 id. id.
Aceite á 58 id. id.
Vino de Cariñena á 15 rs. el cántaro.
Id. del reino á 10 id. id.
Aguardiente 1.ª 20 id. id.
Id. 2.ª 18 id. id.
Anis de la Confianza á 26 id. id.

ANUNCIOS.

Imprenta de La Concordia, plaza de Bolanar 18.

ANUNCIOS.